

VASSALLI FABRIL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2.021, a las 15:00 en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella se cita para una hora después en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la sede social de Vassalli Fabril S.A. sita en calle Av. 9 de Julio 1.603 de la ciudad de Firmat, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de las razones que motivaron a realizar fuera de término la convocatoria para tratar el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.019.
2. Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.019.
3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.019.
4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.019. Consideración de la remuneración del Directorio.
5. Consideración de las razones que motivaron a realizar fuera de término la convocatoria para tratar el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.020.
6. Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.020.
7. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.020.
8. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.020. Consideración de la remuneración del Directorio.
9. Consideración de las razones que motivaron a realizar fuera de término la convocatoria para tratar ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.021.
10. Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.021.
11. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.021.
12. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2.021. Consideración de la remuneración del Directorio.

13. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo que establece el estatuto. Distribución de cargos.

14. Consideración de la absorción de pérdidas del ejercicio con la cuenta de reservas al 30 de Junio de 2.021.

15. Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital al 30 de Junio de 2.021.

16. Revocar el aumento de capital aprobado por asamblea de accionistas de fecha 30 de Octubre de 2.017.

17. Capitalización de los créditos de Vassalli Comercial S.A.S. Aumento de capital. Fijación de una prima de emisión. Suspensión del ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.

18. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

19. Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones.

20. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

NOTA 2: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 5 de Noviembre de 2.021.

\$ 198 467303 Nov. 25

INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUGÍA INFANTIL

SANATORIO DE NIÑOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Alvear 863, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar - juntamente con el Sr. Presidente - el acta de la asamblea.
2. Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio N° 76 concluido el 30 de setiembre de 2021. Destino de los Resultados no Asignados a dicha fecha.
3. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el ejercicio N° 76 terminado el 30 de setiembre de 2021. Remuneración del Directorio y Síndico.
4. Determinación del número de Directores, titulares y suplentes y elección de los mismo por el término de dos ejercicios. Designación del Presidente y Vice-Presidente de la Sociedad.
5. Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Rosario, 16 de noviembre de 2021.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar en la asamblea.

\$ 225 467633 Nov. 25 Dic. 1

ASOCIACION MUTUAL

FERROVIARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria - presencial -, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021 a las 19:30 horas (1) en las instalaciones de la Institución, sita en calle Lavalle N° 472 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Contador Certificante y de la Junta

Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico N° 53 cerrado el 31 de Agosto de 2021.

3. Consideración de la cuota societaria y montos de los subsidios.
4. Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021.
5. Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES.
6. Conformación de la Junta Electoral (s/Art.40º del Estatuto Social)
7. Renovación total de la Junta Fiscalizadora por culminación de sus mandatos y por el término de dos años. (2)
8. Tratamiento de los convenios firmados y/o rescindidos durante el ejercicio.

CAÑADA DE GOMEZ, Noviembre de 2021.

BARBI ALBERTO

Presidente

BRITO, DANIEL ANDRÉS

Secretario

NOTAS: (1) Art. 35º: El quórum para cualquier tipo de Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes con derecho a voto, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Fiscalizador y Consejo Directivo.

(3) Art. 39º: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con 15 días hábiles de anticipación al acto eleccionario.

\$ 375 467880 Nov. 25 Nov. 29
